Perú avisa que deportará presos ecuatorianos si Noboa hace lo mismo

El Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) de Perú avisó que deportarán a los ecuatorianos apresados en sus cárceles, si el Gobierno de Ecuador cumple con la misma acción, como anunció hace poco el presidente Daniel Noboa en medio de la escalada de violencia en su país.

“Si por un acuerdo de autoridades deciden devolver a los condenados, nosotros tenemos 162 [ecuatorianos], así que será un tema recíproco que devolvamos a los condenados también”, afirmó el jefe del Inpe, Javier Llaque, entrevistado el jueves por la emisora local RPP.

Un día antes Noboa había asegurado a Radio Canela que 90 % de la población extranjera en las prisiones ecuatorianas proviene de Colombia, Venezuela y Perú. En su afán por reducir el hacinamiento carcelario, comunicó que esta semana comenzarían a deportarlos.

En la misma línea que el Gobierno colombiano, que mencionó que “la repatriación de connacionales es un proceso individual”, el jefe del Inpe señaló que es necesario “analizar cada caso” e indicó que en Ecuador hay 100 reos peruanos.

“Ellos perdieron el principio de autoridad hace mucho tiempo, el Perú no”, aseveró Llaque, quien igualmente reconoció que existe 130 % de hacinamiento en las cárceles.

Boluarte fue consultada el jueves y respondió que, en caso de haber deportaciones, se seguirá el debido proceso y “obviamente van ir presos”, por lo cual “no tendrían por qué poner en grave situación la seguridad en cuanto pisen el territorio nacional”.

Desde esta semana y, por decisión de Noboa tras la arremetida criminal calificada como “terrorista”, Ecuador enfrenta un “conflicto armado interno” que ha dejado escenas dantescas y ha puesto en alerta a varios países limítrofes.

En este marco, Llaque pidió tranquilidad a la población peruana. “Mantendremos el principio de autoridad en penales, para evitar lo que ha ocurrido en el norte”, añadió.

Con información de RT